

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C. marzo de 2018

Doctora

MARIA CONSUELO ARAUJO

Gerente Transmilenio S.A.

Av. El Dorado No. 69-76 T1 piso 5

Bogotá

Asunto: Renovación de la flota de Transmilenio: una oportunidad hacia la movilidad sostenible.

Respetada Doctora María Consuelo,

Transmilenio S.A. se prepara para renovar su flota con 1.383 vehículos nuevos en lo que sin lugar a dudas será una de las decisiones de mayor trascendencia para la ciudad.

En esta renovación, la administración se juega su legado en materia de movilidad y calidad del aire al decidir entre apostarle a un sistema de transporte troncal que utilice en su totalidad tecnologías contaminantes que pronto serán obsoletas, o un modelo en el cual se inicie una disrupción tecnológica en el cual un porcentaje de los nuevos vehículos utilicen tecnologías de bajas o cero emisiones contaminantes como lo son los vehículos que utilizan GNV o motores eléctricos.

Reconocemos que tanto el Sr. Alcalde Mayor como usted han tenido en cuenta las recomendaciones que se han elevado desde distintos sectores. Sin embargo, revisados los prepliegos y las modificaciones realizadas a ellos, se encuentra que se ha abierto la posibilidad de que los vehículos a adquirir no utilicen exclusivamente motores de combustión interna sino también motores eléctricos, y se han dado hasta 50 puntos para los proponentes que presenten oferta económica con tecnología Euro VI o superior, bajo un análisis más concienzudo sería pertinente concluir que si bien las adiciones son bien intencionadas estas podrían no ser suficientes si se tiene en cuenta lo siguiente:

1. Los puntos otorgados para quienes presenten oferta económica por la totalidad del lote con tecnología Euro VI o superior podrían constituir un incentivo limitado, el cual eventualmente podría no resultar lo suficientemente interesante para los posibles proponentes ni incentivar que los mismos decidan apostarle a los vehículos con tecnologías limpias como GNV o motor eléctrico, los cuales tienen un capex superior al de los vehículos diésel tradicionales.
2. Estos puntos sólo aplican para quien oferte la totalidad del lote de vehículos con tecnología Euro VI o superior lo cual no permite que un eventual proponente pueda

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

realizar una oferta mixta en la cual un porcentaje de los vehículos utilice motores de combustión interna bajo las normas EURO V o superiores y otros utilicen vehículos con motores eléctricos o con GNV.

Este esquema, de "todo o nada" riñe con la tendencia evolutiva mundial en la cual las ciudades están progresivamente reemplazando sus sistemas de transporte público utilizando simultáneamente vehículos de combustión interna y vehículos eléctricos reduciendo cada vez más el uso de los primeros.

Así las cosas, sería fundamental que para la renovación de los 1.383 vehículos nuevos, que un porcentaje significativo de los articulados utilicen energías limpias como GNV o motores eléctricos para que, gradual y progresivamente, la flota de Transmilenio utilice tecnologías que generen menos contaminación ambiental evitando así la afectación de algunos derechos como el de la salud el derecho a un medio ambiente sano.

Apreciada Dra. Araujo, Bogotá debe estar a la altura de otras ciudades del mundo como Shenzhen (China), la cual cuenta con un sistema de transporte compuesto por 16.000 buses eléctricos; París, la cual se ha propuesto eliminar los vehículos que operan con diésel para 2024; Barcelona, que la semana pasada se planteó la meta de contar con el 80% de la flota municipal y 100 buses eléctricos para el 2024 (empezando con 25 para 2020); Buenos Aires, quien se apresta para iniciar este año un programa piloto con buses eléctricos; Medellín, la cual prepara un plan para que los 250 buses de Metroplús sean eléctricos y Cartagena, la cual cuenta con más de 200 buses con sistema de gas natural.

De no avanzar progresivamente hacia una movilidad de mínimas o cero emisiones contaminantes, Transmilenio S.A. Habría perdido una oportunidad dorada para avanzar en esta materia pero no podría rendirse en la lucha por una mejor calidad del aire ni hacer caso omiso ante el clamor ciudadano que desde los diferentes colectivos ambientalistas, la academia, el cabildo distrital e incluso el gobierno nacional, han hecho a la administración distrital para que renueve parte de la flota con vehículos de energías limpias.

De igual forma, y de manera simultánea al actual proceso de renovación de la flota, se debería seguir el ejemplo de varias ciudades en el mundo, como Buenos Aires y Barcelona, las cuales están invirtiendo en la investigación, desarrollo y puesta a prueba de nuevos vehículos con tecnologías limpias que generen mínimas o cero emisiones (vehículos eléctricos), en los sistemas de transporte público.

TRANSMILENIO S.A. podría asignar recursos para que de forma técnica y organizada, en alianza con el Grupo Energía de Bogotá y las Universidades, se ponga en marcha una investigación con un grupo de buses articulados eléctricos significativo. Dicha investigación debería hacer una evaluación técnica, operativa y financiera de esta modalidad, de modo



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

que sirva para que progresivamente se vaya implementando esta tecnología en la operación de las siguientes fases y futuras troncales que se van a construir en la Séptima, la Avenida 68, la Avenida Cali y la Avenida Boyacá.

Sólo así se avanzará hacia una movilidad sostenible que genere cero emisiones contaminantes, reduzca considerablemente las enfermedades respiratorias y mejore la calidad de vida de todos los que habitamos esta ciudad.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Andrés Molano Aponte', written over a horizontal line.

DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE

Concejal de Bogotá D.C.- Centro Democrático

